

# **INTERPRETACIÓN DE LA LETRA DEL GLORIOSO HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**Autores:**

**Letra Vicente Salias**

**Música Juan José Landaeta**

**Compuesto por:**

**1 Coro**

**3 estrofas**

**Abril de 2012- Ponente, Leslie Turmero**

## Vicente Salias:

Nació en Pto Cabello, Esatdo Carabobo, el 23 de Marzo de 1776 y murió el 17 de Septiembre de 1814.

Periodista revolucionario, estudio filosofía, medicina y se destacó también como escritor.

Autor de 7 artículos sobre la vacuna antivariólica en 1804.

Sus hermanos Juan, Carlos y Mariano participaron en los acontecimientos del 19 de Abril de 1810.

Estuvo a cargo de la misión diplomática que informó a las autoridades de Jamaica y Curazao sobre la creación de un nuevo Gobierno en Caracas.

Fue uno de los fundadores y dirigentes de la Sociedad Patriótica de Caracas y redactor de *El Patriota de Venezuela*.

Fue colaborador de Francisco de Miranda mientras duró la Primera República, y hecho prisionero en septiembre de 1812.

Permaneció cautivo en las bóvedas de La Guaira, el castillo de Puerto Cabello y en Valencia.

Salió en libertad en 1813, año en el cual acompañó a Simón Bolívar. Colaboró con la *Gaceta de Caracas* hasta mayo de 1814.

Zarpó a Curazao en el buque *Correo de Gibraltar* en vista del avance de José Tomás Boves, pero fue atrapado por los españoles, y hecho prisionero en el castillo de San Felipe de Puerto Cabello.

Juzgado y condenado a muerte, murió en el paredón de fusilamiento, por orden del mariscal de campo Juan Manuel Cajigal, el 17 de septiembre de 1814, su último grito fue "Dios Omnipotente, si en el cielo admiten a los Españoles, ientonces renuncio al cielo!".

Se le considera autor de la letra de la canción del Himno Nacional, compuesta en 1810; la misma que Antonio Guzmán Blanco declaró por decreto Himno Nacional en 1881.

## Juan José Landaeta:

Nació el 10 de marzo de 1780, Caracas y muere en Caracas a raíz del terremoto del 26 de marzo de 1812 según el historiador José Domingo Díaz; pero otras fuentes afirman que fue fusilado por José Tomás Boves el 10 de diciembre de 1814 en Cumaná, cuando acompañaba a El Libertador en la Emigración a Oriente.

Fue un famoso compositor venezolano. Se le atribuye formalmente autoría de la música del **Himno Nacional de Venezuela**, el *Gloria al Bravo Pueblo* (1810), que el presidente Antonio Guzmán Blanco decretara en 1881 Himno Nacional.

Estudió música con Juan Manuel Olivares en la escuela del Padre Sojo componiendo varias canciones patrióticas además de obras religiosas.

Proyectó la creación de una escuela de primeras letras para la enseñanza de pardos que obtuvo el apoyo del Ayuntamiento pero no se cree que llegara a realizarse.

Tuvo desde el comienzo de la revolución simpatías por la causa independentista, por lo que vivió el choque contra los conspiradores del 19 de abril de 1810.

Esta misma pasión revolucionaria lo llevó a componer varias canciones patrióticas, entre ellas una con motivo de la instalación del primer congreso de Venezuela en 1811. La letra comenzaba con la frase "Gloria, americanos".

Apenas cayó la primera República fue perseguido y hecho preso por los realistas logrando salir en 1813 con la llegada de Bolívar a Caracas teniendo que salir con la emigración a Oriente en 1814 pero fue apresado por Boves ese mismo año en Cumaná y fusilado.

Cabe advertir que aquello de que Landaeta fue fusilado con la partitura del Himno Nacional pegada a la frente no pasa de ser una leyenda.

## CORO

### **Gloria al bravo pueblo**

Alabanza, glorificación, rinde homenaje al pueblo de Caracas. Cdad donde se fragua el movimiento revolucionario de la época que dio fin a la dominación extranjera

### **Que el yugo lanzó**

Refiere a la opresión impuesta por los Capitanes Generales y la monarquía española

### **La ley respetando**

### **La virtud y honor**

Una vez depuesto Emparan y el resto de los representantes del Rey. Se reconocieron las Leyes en cuanto a cancelación de sueldos y tramitación de todo lo necesario para la expatriación por el Puerto de La Guaira de personajes como Emparan Ex Capitán General y toda su comitiva, Vicente Basadre ex - intendente, José Vicente Anca ex auditor, entre otros

I

## **Abajo cadenas**

Se refiere al rompimiento con las ataduras en cuanto a Leyes privilegiadas para los españoles y castigos torturas para los venezolanos revolucionarios

## **Gritaba el señor Y el pobre en su choza Libertad pidió**

Este señor no era invocando a Dios, era la invocación del rico, criollo descendiente de casta , de condes, de la realiza, el mantuano de vida de derroche y lujos; mientras los desposeídos en humildes viviendas o chozas clamaban libertad e igualdad unidos a los esclavizados pobres

# I

## **A este Santo nombre Tembló de pavor**

Clamor del pueblo de la inexistencia de libertad, la palabra libertad se volvió un SACROSANTO nombre a lo cual se estremecían de terror los tiranos al ver el pueblo con su clamor

## **El vil egoísmo Que otra vez triunfó**

Por más de trescientos años vividos de extorsión y coloniaje basado en el egoísmo, ambición de unos cuantos poderosos monarcas, con marcada explotación de la tierra y de sus hombres; trata de negros, distinción de castas. El mundo de injusticias que ante la búsqueda de la libertad y su conquista desaparecerían tan extremas condiciones explotadoras del hombre y la mujer venezolana

II

## **Gritemos con brío Muera la opresión**

Frase de rebelión energética que invitaba a la lucha contra la tiranía que ejercía el gobierno de aquel entonces, incluso confirmación podríamos decir de la frase ABAJO CADENAS

## **Compatriotas fieles La fuerza es la unión**

Pretende esta frase hacer alusión a los compañeros de ideales independentistas, es decir en la unión está la fuerza. Conducta del esfuerzo mancomunado de todos para lograr el triunfo

## **Y desde el empíreo El supremo autor**

Himno eminentemente religioso, es decir invocando a Dios desde el amplio Cielo

II

## Un sublime aliento Al pueblo infundido

Se hace realidad la admirable visión futurista de Vicente Salias  
quién anticipó que pueblo de héroes haría proezas heroicas,  
con fuego de libertad







**Unida con lazos  
Que el cielo formó**

Nuevamente representando las ideas religiosas con los lazos que se formarían en el cielo para la unión de América

**La América toda  
Existe en nación**

Representa los lazos indisolubles de integración continental americana

**Y si el despotismo  
Levanta la voz**

Se refiere a si volviesen las condiciones adversas de tiranía

**Seguid el ejemplo  
Que Caracas dio**

Referido al ejemplo a seguir, rebelarse y luchar contra cualquier situación contraria a la libertad

## INFLUENCIA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LA ÉPOCA INDEPENDENTISTA

- 19 de Abril de 1810 por primera vez se entona el “ Gloria al Bravo Pueblo” canción de Vicente Salias.
- El 25 de Mayo de 1881 fue consagrada como Himno Nacional de la República de Venezuela por el Presidente Gral. Antonio Guzmán Blanco.
- En Junio de 1812 se le atribuye la autoría musical del Himno al compositor Lino Gallardo formado en la escuela de chacao.
- En Julio de 1812 los músicos Lino Gallardo y Juan José Landaeta fueron perseguidos y encarcelados en las masmorras de la Guaira, por Domingo de Monteverde.
- De 1812 a 1814 la lucha Independentista, el terremoto de Caracas y la emigración a Oriente relego inevitablemente la actividad musical a un segundo plano, sufriendo un fuerte castigo y abandono.
- El 11 de Febrero de 1818, aparece en Gaceta de Caracas un aviso del músico Lino Gallardo donde notifica la creación de “ una academia de música, abierta al público, permisada por el Gobierno”.
- En 1819, el realista Pablo Morillo aprobó la primera sociedad filarmónica, autorizada para dar conciertos a 60 personas.
- El 24 de junio de 1821, al lograrse la Independencia de Venezuela se inicia un leve resurgimiento musical con obras enmarcadas en el romanticismo.
- El 1822 Juan Meserón compuso su Octava SinfoníaEL.
- En 1830, con el Gobierno del General José Antonio Páez, la opera italiana se convirtió en la manifestación más popular, escuchada sin escenarios para las representaciones.

## INFLUENCIA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LA ÉPOCA INDEPENDENTISTA

- Para 1847 se reporta una orquesta de baile donde se comenzaban a escuchar vales.
- En 1849 se funda la Academia de Bellas Artes.
- En 1853 nace en Caracas un prodigio, la pianista internacional Teresa Carreño.
- En 1854 finalizó la construcción del Teatro Caracas, donde se estrenó la opera Hemani, de Verdi.
- En 1885 después de residenciarse en París Teresa regresa a Caracas, con varios conciertos de piano y la temporada de ópera, componiendo numerosos vales y obras para orquesta y coro, destacándose su composición Himno a Bolívar.
- Para 1870 se funda el Conservatorio de Bellas Artes donde el vals Europeo estaba adaptado a la idiosincrasia local..
- En 1877 Guzmán Blanco construye el teatro Municipal por su admiración hacia París y su música, activándose la vida social y las veladas musicales.
- Al llegar el siglo XX la música se vuelve a estancar, hasta llegar a 1919, el guatireño Vicente Emilio Sojo funda la escuela de Santa Capilla, donde surgirán las manifestaciones populares y folclóricas que conocemos.
- En 1930 Surge la Orquesta sinfónica de Venezuela,, conformada por 40 profesores, realizó su primera presentación pública, dedicada, según reza el programa de mano:" a los altos funcionarios del Estado, a los artistas, literatos y a la muy culta sociedad Caraqueña."
- El 24 de Junio de 1930 el maestro Sojo funda el Teatro Nacional donde con el respaldo de otros compositores organiza el Orfeon "Jose Angel Lamas" de 80 voces donde hizo su presentación de gala para beneficio musical del país.



# HIMNO NACIONAL DE VENEZUELA

## ¡GLORIA AL BRAVO PUEBLO!

### Coro

Gloria al bravo Pueblo  
que el yugo lanzó,  
la Ley respetando  
la virtud y honor.

### I

¡Abajo cadenas!  
gritaba el Señor;  
y el pobre en su choza  
Libertad pidió:  
A este santo nombre  
tembló de pavor  
el vil egoísmo  
que otra vez triunfó.

Coro

### II

Gritemos con brío:  
¡Muera la opresión!  
Compatriotas fieles,  
la fuerza es la unión;  
y desde el Empíreo  
el Supremo Autor,  
un sublime aliento  
al pueblo infundió.

Coro

### III

Unida con lazos  
que el cielo formó  
la América toda  
existe en Nación;  
y si el despotismo  
levanta la voz,  
seguid el ejemplo  
que Caracas dió.

Coro

## Himno Nacional de Venezuela

Juan José Landaeta

1. VERSION SINFONICA, Orquesta Sinfónica Venezuela - Director: P. A. Ríos Reina.
2. VERSION PARA BANDA, Banda de Concierto de las Fuerzas Armadas - Director: Angel Sauce.
3. VERSION PARA CORO MIXTO, Orfeón de las Fuerzas Armadas - Director: Angel Sauce.
4. VERSION PARA BANDA Y CORO, Banda de Concierto y Orfeón de las Fuerzas Armadas - Director: Angel Sauce.
5. VERSION PARA ORQUESTA SINFONICA Y CORO, Orquesta Sinfónica Venezuela y Orfeón Universitario - Director:

La Canción **Gloria al bravo pueblo** constituye el más vivo y perdurable testimonio de la exaltación patriótica que se apoderó de los caraqueños en los días iniciales de la Revolución libertadora. Lanzada cual grito de fervoroso entusiasmo a raíz de los sucesos del 19 de abril de 1910, tuvo desde un principio la suprema virtud de excitar a la lucha sin tregua, inflamando en todo momento el heroísmo de los patriotas. Muchas otras canciones similares surgieron en aquellos días de intensa agitación nacional, mas ninguna de ellas logró, como el **Gloria al bravo pueblo**, penetrar tan hondamente en el alma venezolana.

Ampliamente difundida y venerada en todo el país desde la época misma de su aparición, se la venía denominando "Canción Nacional", hasta que en 1881, por Decreto del Presidente Guzmán Blanco, alcanzó el altísimo honor de ser elevada a la categoría de **Himno Nacional de los Estados Unidos de Venezuela**.

He aquí el texto del citado Decreto:

GUZMAN BLANCO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

1o. Que debe perpetuarse en la memoria de los venezolanos todo lo que en la época de nuestra emancipación política contribuyó a la realización de sus triunfos.

2o. Que el Himno Nacional, conocido con el nombre tradicional de "Gloria al bravo pueblo", fue el canto patriótico con que los hijos de la Gran Colombia celebraban sus victorias y se alentaban en la adversidad.

Decreto:

Artículo 1o. El Himno "Gloria al bravo pueblo" se declara Himno Nacional.

Artículo 2o. Las bandas marciales de la Nación, en todos los actos y solemnidades públicas, lo tocarán en primer término y servirá para los saludos que se hagan a los cuerpos y Magistrados que representen los altos poderes nacionales.

Artículo 3o. Después de la marcha regular que sirve de honor al acto de colocación de bandera, las bandas marciales tocarán el Himno Nacional.

Artículo 4o. El Ministro de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado y refrendado por el Ministro de Guerra y Marina en el Palacio Federal de Caracas, a 25 de mayo de 1881. Año 18o. de la Ley y 23o. de la Federación.

GUZMAN BLANCO

Refrendado.

El Ministro de Guerra y Marina,

Eladio Lara

Las disposiciones legales vigentes sobre el Himno Nacional son las contenidas en el Capítulo IV de la "Ley de Bandera, Escudo e Himno Nacionales", del 10 de febrero de 1954, y cuyo texto es como sigue:

### DEL HIMNO NACIONAL

Artículo 12.—El Himno de la República de Venezuela es el canto patriótico conocido con el nombre tradicional de "Gloria al bravo pueblo".

Artículo 13.—El Himno Nacional deberá ser tocado en los casos siguientes:

1o.—Para tributar honores a la Bandera Nacional.

2o.—Para rendir homenaje al Presidente de la República.

3o.—En los actos oficiales de solemnidad.

4o.—En los actos públicos que se lleven a efecto en los Estados y Territorios de la República para la conmemoración de las fechas históricas de la Patria, y en aquellos que determine el Reglamento de la presente Ley.

5o.—En los casos que prevean otras leyes de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES

DIRECCION DEL CEREMONIAL Y ACERVO HISTORICO DE LA NACION